



ACUERDO DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.

1. La Facultad de Filosofía y Humanidades ha acogido de manera favorable y compartido la voluntad expresada por el rector sr. Víctor Pérez durante todo el período de su segundo rectorado, es decir, el objetivo de fortalecer el rol y liderazgo de la Universidad de Chile en los temas educativos y específicamente en la formación de profesores. En este mismo sentido, el Consejo de la Facultad de Filosofía y Humanidades manifiesta su plena y abierta voluntad de participar en el reciente llamado del Rector en términos de abrir paso a una nueva etapa en el desarrollo de las pedagogías y de la Educación en nuestra Universidad.
2. A la Facultad de Filosofía y Humanidades ha estado unida la educación en una larga y casi ininterrumpida historia. El histórico Instituto Pedagógico nació y se desarrolló por casi un siglo en el seno de nuestra Facultad, hasta su violenta y arbitraria separación en 1981. Dicho acto no fue una casualidad histórica sino un deliberado intento por romper los vínculos entre la identidad republicana, democrática y crítica que representaba la Universidad de Chile y el sistema educativo chileno. Sin la separación del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y de las Humanidades no hubiera sido posible el deliberado objetivo de debilitar la educación pública y la profesionalidad y sentido crítico de la tarea docente en las décadas siguientes.

De manera más reciente, desde 1994, el vínculo entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la educación comenzó nuevamente a reconstruirse a través de un pionero programa de formación de profesores de educación media, el cual hoy se encuentra plenamente consolidado a través del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP). Hoy la Facultad de Filosofía y Humanidades forma profesores de Educación Media en todas las disciplinas del currículo escolar en un programa que acoge a los estudiantes de las licenciaturas de las Facultades de Ciencias, Artes y de nuestra propia Facultad, bajo las modalidades conocidas como “consecutivas” y “consecutivas integradas”, las que se encuentran recomendadas y validadas a nivel internacional por su fuerte acento disciplinario.

3. A las Humanidades, dentro de la Universidad de Chile, las une no solo un vínculo histórico con la educación sino también un vínculo epistemológico. La pedagogía comparte con los saberes humanísticos un mismo espíritu reflexivo y crítico, y, al igual que éstos, es parte de los procesos de construcción de sentidos y significados dentro de la sociedad. En la educación no solo se juegan los procesos de aprendizaje y habilitación para el mundo del



trabajo de las personas, sino también los procesos de construcción de ciudadanía democrática y de los grandes parámetros culturales y simbólicos de una sociedad. En pocas áreas del conocimiento como en la educación y la pedagogía se tensionan más las tendencias entre una reproducción acrítica de lo existente y la posibilidad de una reconstrucción reflexiva-crítica de la realidad social y cultural.

4. En el actual debate sobre el futuro de la educación y la formación de profesores en la Universidad de Chile, sin duda, el tema del modelo de formación de profesores es un aspecto central y relevante. La pregunta por el perfil del profesor que la Universidad de Chile va a proponer al país debe guiar este debate. De qué manera la Universidad de Chile, a través de la formación de profesores, va a contribuir a superar el actual modelo de educación e iniciar la construcción de un sistema basado en valores republicanos, democráticos y cuya columna vertebral sea un sistema de educación pública nacional y de excelencia.

El actual modelo de formación de profesores que desarrolla el Departamento de Estudios Pedagógicos de nuestra Facultad ha sido validado y acreditado tanto interna como externamente de manera exitosa. Nos parece que allí existen cimientos sólidos sobre los cuales construir: un profesor con una sólida formación disciplinaria, con un conocimiento didáctico de su disciplina, capaz de investigar y reflexionar sobre su práctica docente, de recepcionar críticamente el currículo, de trabajar con la diversidad y de valorar los saberes de los estudiantes, de mirar críticamente las dinámicas institucionales de la escuela y de transformarlas, con un compromiso explícito con la formación de ciudadanía democrática, con la capacidad de comprender y mirar críticamente las políticas públicas en educación. Un profesor entendido como un sujeto histórico reflexivo y crítico comprometido con los problemas de su tiempo y los cambios que ello plantea. Es decir, se trata de una concepción de la profesión docente en ruptura con la visión tecnocrática hoy predominante en Chile. Una concepción que, a nuestro entender, ha demostrado no ser el modelo requerido por la sociedad chilena, como se ha manifestado en las recientes movilizaciones sociales por la educación pública.

5. En su discurso el Rector de nuestra Universidad nos invita a construir una nueva institucionalidad que acoja en esta nueva etapa la formación de profesores, la investigación, el pregrado, el postgrado, la formación continua. Para ello se plantea una “Facultad de Educación”, la cual según se señala en el propio discurso debiera ser flexible, abierta y poder dar cuenta de la interdisciplinariedad de la educación. A nuestro juicio,



una institucionalidad del tipo “Facultad” encierra el serio riesgo de producir una fractura e incomunicación entre los saberes disciplinarios y la pedagogía; de terminar enclaustrando y aislando la educación como ocurre hoy en la mayoría de las Universidades chilenas con los magros resultados conocidos; de constituir una forma organizacional carente de la porosidad y la flexibilidad necesaria para producir un diálogo académico fecundo entre la educación y los saberes humanísticos, las ciencias sociales, las neurociencias, las ciencias y las comunicaciones, campos todos desde los cuales hoy se nutre el saber pedagógico.

6. El desarrollo de la educación y de las pedagogías en nuestra Universidad requiere de un apoyo financiero de envergadura y estable en el tiempo. Debiera ser parte de ese nuevo trato entre Estado y las Universidades públicas de las que hasta hace poco se hablaba, y debiera expresarse en recursos basales para nuestra Universidad y las demás instituciones del Estado. En días recientes se ha anunciado un Convenio de Desempeño para el desarrollo de la formación de profesores y otras áreas estratégicas para las Universidades. Advertimos del serio riesgo que implica para el futuro de la Universidad y de un proyecto autónomo, público y crítico, la consolidación del sistema de “Convenios de Desempeño” como el mecanismo principal de financiamiento de la educación superior. No obstante nuestra crítica entendemos que mientras no se logre avanzar en el tema de los aportes basales a las Universidades del Estado, la Universidad de Chile ha debido y deberá participar de este mecanismo de financiamiento.
7. Es necesario también referirnos a los procesos deliberativos y participativos que una iniciativa como a las que se nos convoca en el área de la educación y formación de profesores debiera tener siempre presente. Queremos decirlo con franqueza: no nos hemos sentido incluidos ni suficientemente escuchados en esta primera etapa. Por ello el Consejo de Facultad ha decidido respaldar unánimemente la declaración de nuestra Decana sra. María Eugenia Góngora en la cual se expresa una crítica y una preocupación por la manera como se ha dado hasta ahora la participación; se rechaza cualquier forma de reestructuración; los cambios institucionales deben ser fruto del diálogo y acuerdo del conjunto de nuestra comunidad, es decir, de académicos, estudiantes y funcionarios; y se invita a construir esta nueva etapa con espíritu abierto y por los canales institucionales de nuestra Universidad, dando especial voz a los formadores de profesores y a los estudiantes de pedagogía, y valorando los avances que hoy tiene nuestra universidad en el campo educativo y de la formación de profesores.
8. Invitamos a la comunidad universitaria a pensar de manera abierta e innovadora la nueva institucionalidad de las pedagogías de la Universidad de Chile, buscando un modelo que asegure, por un lado, la coordinación y centralidad deseada, con un modelo institucional que favorezca la construcción de redes, la transversalidad y el diálogo entre la pedagogía y



las diversas disciplinas que a ella se vinculan. Un modelo institucional que no encierre a la educación sobre sí misma sino que permita la efectiva participación de las diversas Facultades, Centros y Programas que hoy están vinculadas a los procesos de formación de profesores, de la investigación, de postgrado y de formación continua.

Creemos que un Instituto o Escuela de Educación Juan Gómez Millas de carácter interdisciplinario e interfacultades, puede ser en esta etapa una solución institucional idónea, que permita dar el salto cualitativo y cuantitativo buscado, preservar y desarrollar la transversalidad y el trabajo en red que el tema exige, y lograr, a su vez, comprometer de manera cooperativa a todas las comunidades de académicos, funcionarios y estudiantes que hoy forman parte de las áreas de formación de profesores, investigación y postgrado en educación en nuestra Universidad.

9. **Pensamos que el nuevo proyecto académico e institucional de las pedagogías en la Universidad de Chile debiera vincularse y radicarse en el Campus Juan Gómez Millas, en un proyecto académico integrado por las Facultades de Ciencias, Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales, Artes, Instituto de la Comunicación e Imagen y Bachillerato. Por un lado, porque todas las disciplinas de base que forman el currículo escolar se encuentran en este Campus, y, por otro, porque el proyecto Bicentenario ha abierto una inédita dinámica de trabajo interdisciplinario e interfacultades, así como nuevas condiciones de infraestructura y de irradiación y vinculación con el medio que permite de especial manera las pedagogías. Invitamos al campus Juan Gómez Millas a reflexionar y a proponer un proyecto académico e institucional en base a la amplia experiencia y la gran cantidad de iniciativas presentes, tanto de educación formal como no formal, tanto entre nuestros académicos como estudiantes.**

Reiteramos como Consejo de Facultad nuestra más plena voluntad de participar en esta nueva etapa y de apoyar el proceso que signifique efectivamente un salto cualitativo y cuantitativo en lo que hoy hacemos en educación, bajo el común propósito de que la Universidad de Chile reconstruya a plenitud su liderazgo en la escena nacional, fortaleciendo con ello una educación pública, crítica, democrática y de excelencia.

CONSEJO DE FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES.

16 de mayo, 2012.